

SISTEMA DE INDICADORES AMBIENTALES DE LA RED DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE ANDALUCIA

1. Título del indicador

Fauna censada en Andalucía.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente Sin equivalencia.

Agencia Europea de Medio Ambiente

Red List Index for European species (SEBI 002).

Invasive alien species in Europe (SEBI 010).

Impact of climate change on bird populations (SEBI 011).

Abundance and distribution of selected species (SEBI 001).

Eurostat

Sin equivalencia.

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
1	<u>()</u>	

4. Serie temporal

Periodo 2002-2016.

5. Objetivo

Conocer la evolución de las poblaciones silvestres de especies animales de interés censadas en Andalucía, así como valorar el éxito de los programas de seguimiento de fauna desarrollados desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

6. Interés ambiental del indicador

El indicador aporta información relevante sobre el estado en que se encuentran especies o grupos de especies de especial interés, ya sea por su grado de amenaza, rareza o singularidad, que son indicativas para valorar de forma bastante global la situación de la fauna en Andalucía.

7. Descripción básica del indicador

Este índice se elabora partiendo de diversos datos sobre censos de especies animales pertenecientes a distintos grupos, obtenida gracias al desarrollo de los programas de seguimiento de fauna silvestre en Andalucía. Concretamente, los grupos faunísticos de los que se dispone de datos son aves acuáticas (tanto reproductoras como invernantes), así como tres especies concretas: el lince ibérico (*Lynx pardinus*), el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) y el cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*).

Se ofrece así, de una manera integrada, resultados acerca del estado y evolución de las poblaciones de aquellos grupos faunísticos sobre los que se efectúan registros censales.

Se trata de un indicador compuesto, elaborado a partir de varios gráficos y tablas, los cuales se detallan en el apartado de subindicadores.

8. Subindicador

Incluye subindicadores.

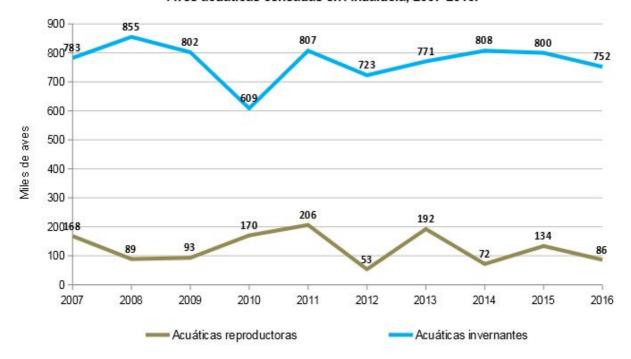
- Evolución de aves acuáticas, reproductoras e invernantes, censadas en Andalucía. 2007-2016.
- Evolución del águila imperial en Andalucía. 2005-2016.
- Evolución de las poblaciones reproductoras de lince ibérico. 2002-2016.
- Evolución de las poblaciones reproductoras de cangrejo de río. 2003-2016.

9. Unidad de medida

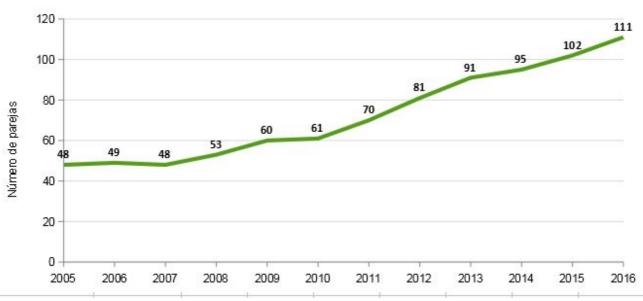
- Individuos (N°).
- Parejas censadas (Nº).

10. Gráficos, mapas y tablas

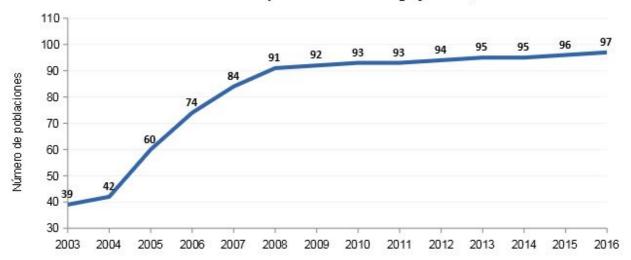
Aves acuáticas censadas en Andalucía, 2007-2016.



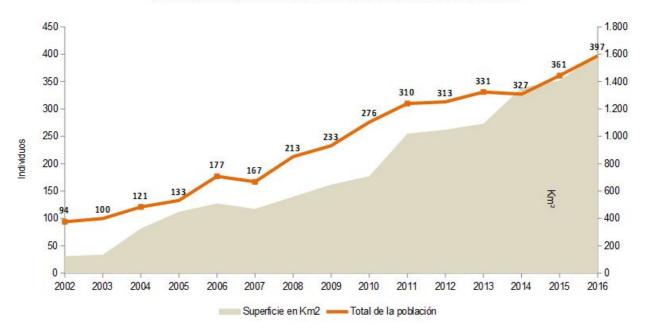
Evolución del Águila Imperial Ibérica en Andalucía, 2005-2016



Evolución del número de poblaciones de cangrejo de río, 2003-2016



Poblaciones reproductoras de lince ibérico en Andalucía 2002-2016



11. Descripción de los resultados

Al igual que en 2015, un invierno y una primavera con precipitaciones escasas han afectado negativamente a los humedales, especialmente a los temporales, muchos de ellos secos rápidamente, lo que ha reducido la capacidad reproductora de las aves acuáticas; por su parte, las invernantes se mantienen más estables, gracias a factores positivos de escala suprarregional.

Si analizamos en detalle el comportamiento de las reproductoras a lo largo del año, vemos que se registran 43.000 parejas en 2016, un descenso del 35,6% respecto a 2015, que sitúa a este año por debajo de la media del periodo (63.000), aunque si alcanzar el mínimo (27.000) registrado en 2012. Mientras, se han censado 376.000 parejas de invernantes, un descenso del 6% respecto a 2015 que, sin embargo, se aproxima a la media del periodo, 385.000 parejas.

El águila imperial sigue una tendencia creciente, con 111 parejas censadas, de modo que, gracias a acciones de mejora de hábitats y reducción de amenazas, se consolida una población superior a las 100 parejas reproductoras, límite considerado como referencia para la conservación de la especie en la región. Igualmente, las poblaciones de lince siguen experimentando una evolución muy positiva, con 397 ejemplares en 2016.

La evolución de las poblaciones de cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes*) sigue la tendencia a la consolidación de la recuperación a iniciada principios de siglo, tras la grave crisis sufrida en los años 80 y 90.

12. Método de cálculo

A continuación se detalla el cálculo de cada uno de los subindicadores descritos:

- Evolución de aves acuáticas censadas en Andalucía: Para su cálculo se usan los datos de aves acuáticas reproductoras, amenazadas y de interés, y los de aves acuáticas invernantes proporcionados por la fuente.
 Anotar que en el primero de los casos, atendiendo a criterios biológicos, los datos son dados en número de parejas. En ambos casos, los datos ofrecidos corresponden a número mínimo estimado.
- Para el seguimiento del lince la metodología seguida consiste en muestreos anuales sistemáticos en cuadrículas UTM 2,5 x 2,5 Km. Desde el año 2003, en los meses de junio y julio se realiza un recorrido fijo a pie de 2 horas en cada cuadrícula UTM 2,5x2,5 Km con presencia confirmada de lince en el año previo, así como en algunas cuadrículas periféricas susceptibles de ser ocupadas pero con ausencia confirmada previamente. Las liberaciones fuera de Andalucía se iniciaron en 2014, ese año no se incluyó la información de los linces liberados hasta que éstos no se establecieran como territoriales y se asentaran en las zonas de liberación. Aunque todavía es prematuro, se ha estimado conveniente incluir una referencia a los ejemplares de cada una de las áreas de reintroducción en 2015. No se incluye la superficie de presencia por estar estructurándose la población y no constituir un dato relevante.
- Para el resto de subindicadores no se requiere de ningún cálculo adicional, se elaboran directamente a partir de los datos facilitados por la fuente.

13. Aclaraciones conceptuales

- <u>Translocaciones</u>: Las operaciones de translocación (rescate) se han convertido, en las últimas décadas, en una herramienta utilizada para la salvaguarda de poblaciones de especies raras o amenazadas. Consiste en trasladar una población que se encuentra amenazada a otro lugar donde las amenazas no existan, y también puede ser un método de repoblación, al desplazar individuos sobrantes de una población en excelente estado para crear un nuevo núcleo de población.
- <u>Aves esteparias</u>: Se entienden como aves esteparias amenazadas en Andalucía aquellas que tienen como su hábitat principal las zonas de estepa así como las que aún ocupando de forma significativa hábitats distintos alcanzan sus mayores densidades en la estepa. Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor número de especies, lo que la convierte, al ser España el país europeo con mayor riqueza de aves esteparias, en la región europea más rica en este tipo de avifauna.

14. Unidad territorial de referencia

Comunidad Autónoma de Andalucía.

15. Fuente

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía,

16. Fecha de actualización de la ficha

Julio 2017.

17. Enlaces relacionados

- EUROSTAT.

http://ec.europa.eu/eurostat http://ec.europa.eu/eurostat/data/database

- Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA).

http://www.eea.europa.eu/es/ (indicators)

- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

http://www.magrama.gob.es/

Banco público de Indicadores Ambientales.

- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/

- Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam

- LEY 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/aplicaciones/Normativa/2007/L42_2007patr_bio.pdf